Noticiero de Soria

Sábado 24 de Noviembre de 1900. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO XII.—NÚMERO 1.071

LOS PÁRVULOS

Benito y Emilia Solaesa González

Han subido al Cielo los días 13 y 16 del actual, Á LOS OCHO Y DOS AÑOS DE EDAD.

Sus padres don Nicolás y doña Catalina, abuelos y tío don Venancio González, Cura Párroco de Gallinero;

Participan á sus amigos tan sensible perdida.

Gómara 17 de Noviembre de 1900.

Noticiero de Soria EN 1901

Aunque el papel de impresiones ha subido de precio, NOTICIERO DE SORIA no aumentará el precio de suscripción, y seguirá costando:

EN SORIA

1,25 pesetas al trimestre.
2,50 » al semestre.
4,50 » al año.

FUERA DE SORIA

1,50 pesetas al trimestre.
2,75 » al semestre.
5 » al año.

EN EL EXTRANJERO

Doble precio que en Soria por razón del franqueo.

REGALO

A todo suscriptor (entiéndase bien) que abone de una vez la suscripción por año; se le regalará en el acto de pagarla un bonito

ALMANAQUE DE PARED

con dibujos al cromo y de variado y entretenido texto.

A los que abonen por trimestre ó semestre, un Calendario del Zaragozano (edición doble).

La persona que desde hoy desee suscribirse para el año 1901, recibirá gratis los números del *NOTICIERO* durante Noviembre actual y Diciembre próximo.

ESTUDIOS SOCIALES

EL TABAQUISMO

Hoja del tabaco.—Adquiérese para fumar esta planta llamada vulgarmente «yerba de la reina» originaria de la América Meridional. En Europa también se cultiva; tiene una sustancia llamada nicotina que es la que produce los efectos del tabaco y á cuya mayor ó menor cantidad debe sus propiedades esta planta. Los tabacos de la Isla de Cuba, los mejores tienen del dos al cuatro por ciento y los de Filipinas contienen hasta el doce, lo cual que se precisan resistencias orgánicas superiores para acostumbrarse á su uso y pulmones blindados en acero para resistirlos.

En Turquía se cría tabaco que contiene solo indicios de nicotina, por lo cual su uso solo está destinado á príncipes, magnates, y no es extraño, pues además se cría poco y es muy solicitado.

Su descubrimiento data del siglo décimosexto, é importado á Europa por Juan Nicot, se hizo objeto de lujo. Las rizadas y blancas chorreras de los cortesanos se llenaban de fino polvo de tabaco. En las profundas faltriqueras se llevaban artísticas y ricas cajitas con rapé y era de buen tono ofrecerse mutuamente una pequeña cantidad cojida con el pulgar y el índice y ceremeniosamente absorverlo por una ventana de la nariz y después por la otra alternando la conversación con este prosopopeyico ejercicio; después se fumó en pipa, papel hoja, etc., antes de destinarlo á uso público se le macera en sal común, azucar ó cocimiento de regaliz, etc., con lo cual adquiere propiedades acres y el aroma.

Trazada de brocha gorda su historia pasemos á sus efectos y dividamosles en tabaquismo agudo y tabaquismo crónico.

Todo el que ha fumado sabe lo primero: cuando incitado el niño por afán de hacer lo que los hombres, chupa su primer ó primeros cigarrillos, nota un gusto amargo, la vista vé los objetos dobles, se le vá; el estómago le acusa asco, siente náusias seguidas de vómitos mas ó menos violentos, los edificios giran al rededor de él, los oídos le acusan zumbidos, ruídos variados y á poco más cae al suelo presa de miedo y de vértigo irresistible; todo lo cual indica que el humo ha obrado sobre la sangre y esta cargada del veneno que ha perturbado el sistema nervioso protestando enérgicamente sobre el uso de esa droga; si el sugeto es debil no vuelve á usarlo, si sigue puede producirse hasta la muerte. «Nothnaglel cita el caso de un joven que murió después de fumar dos pipas y otros dos que murieron á las 17 ó 18 pipas» si el sujeto es fuerte y sigue fumando los efectos son menos marcados y en periodo más ó menos largo se establece la tolerancia y ya ha adquirido el vicio del tabaco, ya se pone el cigarro en la boca y lo muestra con más orgullo que las virtudes y dice: ahora ya soy hombre.

Ya puede fumar; pero ya puede irse preparando á adquirir lentamente trastornos graves en su organismo, en la boca se desarrollan «las placas de los fumadores,» los dientes se ennegrecen y el aliento adquiere mal olor, el fondo y la garganta se irritan y el sujeto tose por la mañana, ya ha adquirido el «catarro de los fumadores,» pierde el apetito, enflaquece, sus digestiones no son buenas, el vientre se le descompone, tiene temblores, va á encender el cigarro y ve dos luces, ó bien nota delante de sí una pequeña mosca, siente palpitaciones y lo que es más grave pierde la memoria. Ejemplo.

Un general francés presidente de la República, perdía seriamente la memoria, en detenida consulta los doctores le prohibie-

---

tierra á los anteriormente venidos. El aire, como es de suponer, tampoco es muy puro, y gracias que aun faltaba tanto para el mes de Febrero, época de la mayor afluencia de peregrinos vivos y difuntos.

Lo perentorio de la necesidad venció á nuestra repugnancia, y así nos encaminamos lo antes posible á la morada ó palacio de la que iba y ser mi nueva Señora, y tanto como me fué difícil llegar á su enemigo hermano, tanto encontré fácil y hospitalaria acogida en la dama, siendo su mansión, por cierto, mucho menos lujosa que la del de Mosseib.

Llegado ante la gran señora, la encontré ricamente ataviada con un traje de valiosa seda abierto por arriba, y que llegaba á media pierna tan sólo; riquísimo cinturón que no ceñía el talle, sino que pendía holgadamente, y mangas ajustadas al brazo hasta el puño.

Llevaba por encima un chal hermosísimo y de gran precio, orlado de blancas pieles, y sobre la cabeza una pequeña cofia adornada de pedrería. De esta cofia colgaba por detrás un velo de seda graciosamente prendido, mientras que los largos cabellos trenzados descendían abundantes sobre la espalda. Un calzón de hermoso terziopelo, llegándole á los talones, y unas puntiagudas y alhajadas chinelas, completaban el vistoso y riquísimo traje.

Otras muchas joyas de gran gusto y valor adornaban la cintura, el cuello, los brazos y los dedos, de

Tal ha sido la triste suerte de la hermosísima capital antigua, y este ejemplo han de seguir las nuevas y prósperas ciudades, porque todo ha de morir, todo, excepto la que menos nos ocupa, y es la celestial morada, cuyos habitantes no han de ser más estimados por sus riquezas, sino por sus virtudes, y no han de dedicarse á renegar de su Dios porque castiga sus vicios, sino á servirle y adorarle porque les dió la vida temporal y les concede la eterna.

Después de contemplar la torre que produjo la confusión de lenguas, todo lo restante, en la triste situación en que se halla, tenía necesariamente que ser desdeñado por mi curiosidad; así fué que, harto de ver ruinas y más ruinas, sin que nadie pudiera decirme lo que aquello fuera en sus tiempos de mayor esplendor, emprendí con Tristán la caminata hacia el Norte atravesando primero otra vez el Éufrates y torciendo luego algo hacia la siniestra mano, dirección en que se encuentra Kerbela. Pero antes de despedirse de nosotros el caldeo que nos acompañaba, hizonos ver á lo lejos, entre las ruinas, el árbol decrépito de Semíramis, el único que sobrevive de los que llenaban los jardinos suspendidos; árbol sagrado, que los musulmanes llaman Ateli, y al cual, según tradición chiita ató su caballo Alí al marchar en son de conquista á Kerbela, donde halló la muerte.

Durante el camino, profundamente impresiona-

Art. 284. El acto de la toma de muestras, tendrá lugar ante el dueño ó un dependiente del establecimiento, y se hará dividiéndose en dos partes, que serán lacradas, selladas, y rubricadas por el dueño y representante de la Autoridad. Una de estas partes quedará en poder del dueño del establecimiento para su garantía y comprobación en caso necesario.

Art. 285. En ningún caso podrá exigirse el análixis de sustancias alimenticias, que después de adquiridas en establecimientos públicos, hayan sufrido cualquier preparación de parte del comprador, ó en su domicilio á fuera del establecimiento.

Art. 286. Se prohibe la adulteración de las sustancias alimenticias, así como la exposición y venta de las adulteradas, alteradas ó corrompidas y en general de toda sustancia que ofrezca malas condiciones higiénicas.

Art. 287. No podrán emplearse en las pastas, confituras, conservas y otros alimentos así como en los condimentos y bebidas materiales colorantes ó no colorantes, conser-

ron el tabaco y no solo cesó sino que la recobró por completo (aquí está el boceto del Tabaquismo crónico.)

Ante la enumeración de los efectos graves del abuso del tabacho renunció á las observaciones que se presta cada lector; puede filosofar un poco y si tiene fuerza de voluntad, moderar su afición en cuanto le sea dable y así podrá gozar sin perjuicios grandes del placer de llenar su pecho de humo, y devolverlo contemplando los azulados espirales que se elevan en la atmósfera.

LAG.

Valdcavellano y Noviembre 1900.

CRÓNICA

El Congreso Hispano-Americano.

Finis Coronat opus.

Ya terminó; ya hemos echado los cimientos de la futura *Federación latina* según unos; ya hemos cesado de perder el tiempo en una de las múltiples manifestaciones de inactividad, según otros.

¿Quien está en lo fuerte? Si atendemos á la precipitación con que se han celebrado las sesiones, los segundos; si reflesionamos sobre los artículos de la prensa inglesa cuyas columnas están plagadas de ira mal reprimida, los primeros; y es lógico, puestos en el dilema de aceptar uno ó otro criterio, decidirse por el que parece más verdadero, y en en este caso, la opinión más racional es indudablemente la que sostienen los optimistas.

Si el Congreso hubiera sido en realidad un fracaso, la alegría saliera á borbotones del espíritu de la raza rival; pero han visto de cerca los anglo sajones que la simpatía, la aproximación, el anhelo de alianza existe en el corazón de la gran familia ibero-americana, y esto excita sus odios y colma su desesperación.

Los avarientos *civilizadores* de Cuba y Filipinas, de China y del Transvaal ven un peligro inminente para su expansión, en la fraternidad de los latinos; y sin duda para quitar fuerza á la unión y desmembrar en lo posible el colosal vinculo, envían á Italia para entablar un pacto... *equitativo* como todos los suyos; al Quijote de Londres, al *eminente* y *desinteresado* Chamberlaín!.....

Son prácticos; lo tienen bien demostrado y sigue afirmándolo. Se han formado cabal idea de la situación, y aprovechan las dificultades que surgen de las diferencias políticas, polo opuesto de nuestra germinación progresiva.

Aprovechemos sus enseñanzas (pues el enemigo hace aprender por buenas ó por malas muchas cosas que ignoramos) y que no nos pille cándidamente su actividad, en el criminal desbarajuste que venimos *disfrutando*.

La asamblea internacional ha señalado algunos procedimientos que se imponen mas por necesidad que por conveniencia. Un obtáculo reaccionario impide que del Congreso Hispano-americano salgan *hechos* en vez de *consejos*.

¡Pueblos latinos! Romped los cetros y fundid las coronas, para modelar con sus segmentos la estatua más soberana que hayan conocido los siglos: La Paz Universal.

Si ni se llega pronto á la Alianza, si en vez de equiparar nuestras emancipadas colonias, si en vez de Congresos *sancionadores*, nos conformamos con reuniones *afectivas*, que solo sirven para exasperar el odio de los imperialistas, sin temor á equivocarnos podemos pronosticar á nuestra raza, una eterna dependencia ó tal vez sumisión á los poderosos Estados de Europa ó América, que saben apoyar sus pretensiones en cruceros de muchas toneladas, y en cañones de *humanitaria* dinamita.

MANUEL AYUSO.

Madrid 23 de Noviembre 1900.

Noticias

El Cuartel de Santa Clara.

Como indicábamos en el número anterior, el jueves último llegó de Zaragoza á nuestra capital el General de brigada Subispector de Ingenieros del Distrito, Excmo. señor don Benito Urquiza al cual acompañaban el Coronel don Eusebio Lázaro, el Teniente coronel don Julio Rodriguez, su Ayudante don Joaquín Salinas y su hijo político don Juan Miranda, hospedándose en la Fonda del Comercio.

Por la tarde, acompañados de nuestro distinguido paisano el Coronel Gobernador Militar de Soria don Juan José García, visitaron el Cuartel de Santa Clara, del cual nos consta que hicieron justos elogios, siendo como es un gran edificio muy capaz para alojar un Regimiento de Infantería además de un Escuadrón de Caballería.

Minuciosa fué la inspección llevada á cabo y según impresiones que hemos logrado recoger, para la próxima primavera será arreglado dicho Cuartel, habiendose de llevar á cabo algunas obras, no no de gran importancia, para que así quede en las mejores condiciones de poderse alojar en él las tropas de que hoy por desgracia en Soria carecemos.

Al General señor Urquiza, persona muy afable y caballerosa visitó después una Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento y por la noche fué obsequiado con una serenata por la Banda de música municipal que tan acertadamente dirige el sañor Lobera.

El viernes por la mañana visitó el señor Urquiza algunos monumentos y edificios de Soria que tanto á él como á sus acompañantes gustaron mucho, marchando en el tren de la noche con impresiones muy favorables de nuestra Capital á la que más adelante y por virtud de las obras que en el Cuartel de Santa Clara han de realizarse, volverá más despacio.

Mucho celebramos la venida de tan distinguidos huéspedes y hemos de procurar informar á nuestros lectores de lo que en este asunto pueda haber más adelante.

A casarse tocan:

Esta mañana han contraído matrimonio, en la iglesia de San Clemente nuestro estimado amigo y joven paisano Santos del Amo Hernández con la bella y simpática soriana María de la Concepción Alcalde Modrego que vestía elegantísimo y rico traje que tanto realzaba su hermosura. Han sido padrinos don Francisco Modrego, tío de la novia y doña Agapita García madre política de la misma, habiendo sido numeroso y distinguido el acompañamiento al cual se ha obsequiado expléndidamente.

—En la Colegiata el honrado joven industrial Vicente García Valero de veintidos años de edad con la estimada soriana Feliciana Tello Latorre de veintiocho años.

También en la Colegiata don Fermín de los Santos de sesenta y cinco años de edad con doña Alejandra Hernandez Marina de cincuenta y seis años.

—A todos les felicitamos deseándoles prosperidades y venturas en su nuevo estado.

Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cía. Banqueros y Expendeduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y ranco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Compañía del señor Orozco fué muy aplaudida el jueves último en las zarzuelitas «El pariente de Ricla», «Los Puritanos» y »La fiesta de San Antón.»

Hoy sábado no habrá función en el Salón-Teatro del Casino de Numancia para dar lugar á los ensayos de la preciosa y renombrada zarzuela EL BARQUILLERO que mañana domingo se pondrá en escena con las otras dos «El cabo primero» y «Alta mar.»

El «Boletín eclesiástico» de este Obispado de Osma, publica una exhortación pastoral del Ilustrísimo Prelado al Clero y fieles del mismo, con motivo de su regreso de la peregrinación á Roma, la cual seaá leída en el ofertorio de la Misa mañana domingo.

Nuestro amigo el señor Flores, Delegado de Hacienda no ha asistido á su despacho á consecuencia de encontrarse enfermos cuatro individuos de su distinguida familia.

Deseamos vivamente el más pronto y completo restablecimiento á los enfermos.

Ayer llegó de Valladolid con su distinguida esposa y bellas hijas el nuevo Fiscal de esta Audiencia provincial don Heliodoro María Jalón Larragoiti el cual ha tomado hoy posesión de su cargo.

Se halla más aliviado de la dolencia que hace días subre, nuestro buen amigo don José Alfonsetti al cual deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Ha sido muy bien recibido en su pueblo natal Villaverde, el Padre Carmelita Fray Mateo de la Santísima Trinidad, el cual celebró solemne misa así como después en el pueblo de Ventosa de la Sierra donde se halla de Párroco don Pedro Navas, primo de Fray Mateo.

Este dirigió su elocuente palabra á los fieles que lo elogian mucho por sus bondades y sabiduría.

Se halla convaleciente de la fuerte erisipela que ha tenido estos pasados días, nuestro respetable paisano y amigo el inolvidable representante que fué de la provincia en Cortes y Senado don Basilio de la Orden.

Celebramos mucho su mejoría, deseando verle pronto por la capital soriana donde tanto se le quiere.

Hasta ahora van vendidos billetes de la lotería de Navidad por valor de veinte millones de pesetas.

Desde hoy veintitres del actual queda abierto el pago de los señores maestros jubilados, los que podrán hacer efectivos sus haberes en la calle del Instituto número 1, 3.º

Los que tengan personal autorizado remitirán la autorización visada por el Alcalde de la localidad

---

vatrices ó de otra índole que sean nocivas á la salud.

Art. 288. Así mismo se prohibe la mezcla de sustancias inertes que alteren la calidad ó naturaleza del alimento ó bebida aun cuando no sean nocivas á la salud.

Art. 289 No podrá venderse ninguna sustancia alimenticia ó género con nombre que indique origen, naturaleza ó calidad diferente de la que en realidad tenga, y cuyo nombre pueda inducir á engaño ó preparar y realizar un fraude, aun cuando en la mezcla existan algunos principios ó productos del origen y naturaleza indicados en la muestra ó rótulo de la mercancía.

Art. 290. Toda sustancia que haya sido clasificada de adulterada, alterada ó mala en general, sea ó no indirecta ó inmediatamente nociva, ó toda sustancia que haya resultado falta del peso correspondiente, será decomisada, retirada de la venta pública y destinada á establecimientos de beneficencia si pudiera utilizarse, previo dictámen ó inutilizada en otro caso; después de haber oído los descargos ó reclamaciones del interesado.

do por lo que acababa de ver y por las peripecias acontecidas en nuestro largo y azaroso viaje, iba pensando en las variaciones de la fortuna, que ensalza ó abate á su capricho, siendo nosotros dos vivo y fiel ejemplo de sus veleidades, pues desde nuestra salida de España, tan pronto subimos á la cumbre del poder y de la prosperidad como nos habíamos encontrado en la situación de mayor desvalimiento, cual sucedía en la ocasión presente, una de las más dificultosas, ya que nada poseíamos y en nadie más que en la fortaleza de nuestras armas podíamos confiar. Como consecuencia de tales altos y bajos, la idea de nuestra insignificancia se me vino á las mientes, y cierta cosa así como gran desprecio á la vida, pues teniendo ciertamente que morir, no merecen unos días más ó menos de trabajos y sinsabores que á ellos se sacrifiquen esperanzas y anhelos que mucho más valen.

En estas y otras semejantes consideraciones pasáronse las cuatro horas de camino que á Kerbela separan de Babilonia, siéndonos fácil la orientación á la luz del día por aquellas inmensas planicies; pero antes de dar vista á la ciudad objeto de nuestro viaje, tuvimos varios misteriosos y tristes encuentros. Nos hallamos muchas veces con caballerías guíadas por enlutados peones que conducían fardos ocultos bajo negras lonas, las cuales acusaban, por la forma de sus pliegues, la presencia de cuerpos

humanos que de tan tosca é irreverente manera iban cubiertos.

Excitada mi curiosidad en presencia de tan inesperado y singular tráfico, hice que Tristán preguntase á algunos de los tétricos conductores que adónde iban y lo que llevaban, y la respuesta, la misma en todos ellos, fué que conducían cadáveres de chiitas para ser enterrados en Kerbela, pues los que en esta ciudad y en otra que llaman Nedjef, más al Sur, reposan, quedan libres de los castigos del infierno en la otra vida.

Esta supersticiosa creencia de los chiitas, la secta mahometana que, en oposición á la de los somnitas, reverencia y aun adora á Alí, yerno, primo y hermano adoptivo del Profeta, y á su hijo Hossein, considerando usurpadores á los tres primeros kalifas Mon-becra, Omar y Osmán, explica el ansia con que sus adeptos piden al morir ser enterrados en Kerbela, donde fué asesinado Hossein, ó en Nedjef, donde veneran la tumba y mezquita de Alí.

Así fué que, al penetrar en Kerbela, al mismo tiempo que llegaban muchos cadáveres, nos encontramos con una ciudad de unos veinticinco mil habitantes y millones de muertos, bastantes de ellos esperando aún su turno para ser enterrados, lo cual nos hizo poquísima gracia, pues el cementerio se halla en el centro de la población, y cada casa es un depósito mortuorio mientras envuelven entre

y la cédula personal vigente, unidas á la partida de existencia expedida por el juez municipal de la localidad donde residan actualmente.

En el tren de anoche marcharon á Madrid la distinguida señora doña Carmen Contilló de Lacussant y sus bellas hijas Cármen y Dolores, habiendo sido despedidas en la estación por numerosas personas.—Les deseamos feliz viaje y que al próximo verano tengamos el gusto de volverlas á ver en nuestra capital.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cogñacs—Licororo (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo— Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 48

D. E. P. Ayer se dió cristiana sepultura á la preciosa jóven soriana de catorce años de edad María Asunción de Marco Soria, hija de nuestro estimado paisano y amigo don Elías de Marco Cascante.

Al entierro asistió numerosísimo concurso de personas, habiendo sido muy sentido en la población el fallecimiento de dicha joven y á cuyos desconsolados padres y hermanos acompañamos en la profunda pena que les embarga, renovándoles la herida de haber perdido no ha mucho tiempo otra querida hija de veinte años.

Sigue pronunciándose la tendencia á la baja en los cereales que vienen á venderse al mercado de Soria.

La fanega de trigo puro valió el jueves último á 10 pesetas y 10,50.

La de común á nueve pesetas.

La de centeno á 8 y 8,25 y lo mismo la de cebada.

Hubo mucha afluencia, realizándose bastantes ventes.

Blanco y Negro publica esta semana una interesante información fotográfica de la catástrofe reciente del sudexpreso de Madrid á París, y los retratos de todos los delegados concurrentes al Congreso Hispano-Americano. Entre los originales artísticos figuran varias notables páginas en color de García Ramos, Medina Vera, Varela, Mongrell y Rojas; y en el texto, artículos y poesías ilustradas por Mendez Bringa, Estevan y Blanco Coris.

Ninguna otra preparación puede compararse á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, para la curación de las afecciones intestinales.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirugía, Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, ex-alumno interno y prémiado. etc. etc.

Certifico: Que los «Salicilatos de bismtto y cerio» preparados por el Farmacéutico Sr. Vivas Pérez, son de resultado seguro en las afecciones intestinales, pudiendo asegurar su éxito en las propias de los climas cálidos. como sucede en esta Isla en la que no cuentan con preparado alguno que les iguales.

Y para satisfación del interesado firmo el presente en Puerto Príncipe á 28 de Agosto de 1895. —*Eugenio Villanueva* Calleja.

TRIBUNALES

Para el día veintisiete del actual, está señalado en esta Audiencia provincial, el juicio por Jurados en la causa que procedente del Juzgado de Agreda, se sigue contra Isidro García Solano, por homicidio. Calificó en dicha causa, el Sr. sustituto fiscal D. Sotero Llorente, siendo en ella abogado defensor, D. Mariano Granados y Procurador D. Laureano Hercilla, habiendo citados para dicho acto cuatro testigos.

La versión del hecho es la de que á las diez de la mañana del quince de Abril último, en el pueblo de Losilla (La) estando en el corral llamado de las cinco casas, Isidro García Solano, en compañía de Tomás Sanz y su esposa Celedonia García, dejó aquel una escopeta cargada de dos cañones que llevaba sin licencia para su uso, arrimada á una pared; y como observara poco después que los gatillos se hallaban en el disparador, fué á colocarlos en el seguro, en cuyos momentos sin poderlo conseguir se le escapó uno de ellos que hizo que saliera la carga y que parte de ella fuese á parar á la Celedonia, lesionándola en un brazo y produciéndola la muerte seis días después.

Igualmente está señalado en la misma para el día veintiocho de los corrientes, el juicio por Jurados, en la causa que se sigue contra Joaquín Sanz de la Torre y otros veintidos más por homicidio y lesiones, la cual procede del mismo Juzgado que la anterior, siendo abogado defensor D. Pedro Antonio Sanchez-Malo y procurador D. Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa, el Sr. sustituto Fiscal D. Mariano Granados, habiendo citados para dicho acto diez testigos.

UNA VIDA SALVADA

Maravillosa curación de una niña

No hay palabras con que expresar que la Emulsión Scott es el mejor remedio en su clase y la preparación mejor combinada. Permítase nos llamar la atención sobre la siguiente carta gratulatoria, referente á una niña que estando á la muerte recobró su salud:

«Hostafranchs, 26 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: No encuentro palabras para expresar mi gratitud por el bien que hemos recibido de su Emulsión de Scott, puesto que mi hijita Mercedes, de dos años de edad, puede decirse que ha vuelto á la vida, gracias á los poderosos efectos de la Emulsión Scott, pues su estado era tan crítico, que estaba desahuciada, y tal era su decaimiento y extenuación que sus piernecitas jamás pudieron servirle de apoyo. Su transformación no tiene ejemplo, después de haber tomado unas cuantas botellas de Emulsión Scott, está robusta y anda con agilidad y su desarrollo podrán ustedes juzgarlo del retrato adjunto.

Mercedes ARNAU

Su agradecido y affmo. atto. S. S.

JAIME ARNAU.

Calle Mayor, 74, tienda.»

Imagínese el lector la ventura que reinaría en ese hogar después de haber logrado con la Emulsión Scott una curación tan completa, y considérese luego lo que podia haber resultado empleando un remedio desconocido. La niña goza de vida y buena salud, gracias enteramente á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott merece, sin duda, probarse por cuantos están sufriendo de falta de salud. Cura la tisis, escrófula, anemia, y en fin, todo aniquilamiento del cuerpo humano, y los que la usen obtendrán siempre satisfactorio resultado. En ninguna otra forma resulta el aceite de hígado de bacalao tan aceptable al paladar y de tan fácil digestión. Por ello, es de suma importancia que se compre, exclusivamente, la verdadera Emulsión, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima.

COMUNICADO

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Mi estimado, antiguo amigo y *genuino* paisano: De nuevo me permito acogerme á su esquisita amabilidad—pero prometiéndole no reincidir en el abuso—en súplica de que se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas que sirvén de contestación, exigida más bien por la cortesía *recíproca* que por la necesidad de darla, al comunicado inserto en el número 1069 del *Noticiero*, y del que es autor—según parece—mi estimadísimo y distinguido comprofesor el Farmacéutico de esta ciudad don Santiago Ruiz Lería.

Si se digna acceder á mi ruego será una deferencia y una atención más que sumar á las muchas que ya me tiene dispensadas, y por cuyo señalado favor le vivirá siempre reconocido su afectísimo amigo y paisano S. S.

q. b. s. m.

Fernando Peña Capdet.

No en son de réplica—puesto que para que esta pueda llamarse tal, es preciso que antes existan argumentos *positivos* que rebatir, que aclarar ó que desvirtuar, por lo menos; y el alegato suscrito por mi compañero es un débil castillo de naipes que cae al soplo del más ligero y superficial examen; como que le falta lo más esencial para su solidez, que es la *base de sustentación*,—si no para afirmarme una vez más en lo expuesto en mi anterior comunicado es para lo que tomo hoy la pluma.

En efecto: por confesión propia y declaración paladina del señor Ruiz (D. Santiago) resulta que es, *únicamente*, como yo, Licenciado en Farmacia, ó sea que en cuanto á calidad de Título profesional estamos *iguales*, para que puedan producir efectos en el terreno oficial; y más oficial que el nombramiento de un Farmacéutico municipal no sé yo que haya nada.

Y para decidir en este pleito de *igualdad* viene el invocado Reglamento interior de la Corporación municipal soriana, que copiado textualmente en lo que respecta al punto en cuestión dice así: «*En igualdad de circunstancias* serán preferidos á desempeñar cargos que del Ayuntamiento de Soria dependan: 1.º Los hijos de esta Ciudad. 2.º Los individuos casados con hijas de la misma.

Y como más claridad no cabe, ni más precisión en el concepto, ni más taxativamente expresado éste tampoco, de aquí que—á pesar de los arranques patrióticos del Sr. Ruiz (D. Santiago), siempre muy plausibles, y siendo, como es, el citado reglamento de orden interior, ó sea para *andar por dentro de casa*, única y exclusivamente— conciba yo haya persona alguna, por mucha que sea su habilidad y grande su ingenio, capaz de dar con una fórmula racional y lógica que, respetando lo fundamental del hecho—y aquí el *hecho inmanente* es la claridad y precisión de los dos artículos trascriptos—sirva para dilatar su acción hasta producir efectos en Almarza, Diustes, Vinuesa, Covaleda, etc., etc.; porque si bien es verdad que pueden llamarse sorianos—en términos genéricos —todos los que hayan nacido en la provincia de Soria, no es menos cierto que para ser hijo de la Ciudad del mismo nombre, que es lo que *exige* el aludido Reglamento, se haga de todo punto indispensable el haber visto la primera luz en ella. Por eso á mi solicitud acompañaba la fe de bautismo como justificante de este extremo, «*creyendo oportuno y dentro de toda justicia el hacerlo así por si en concepto de la Junta lo estimaba como hoja meritoria*»,—y además como fuente de *mejor derecho*.—

Orilla el señor Ruiz (D. Santiago) lo de *mi mayor antigüedad* en el ejercicio de la profesión, y hace bien en obrar de este modo, de no decidirse á decretar por sí y ante sí la inversión cronológica en la medida del tiempo, para por este *nuevo sistema* poder contar al revés, único medio de lograr arrebatarme el susodicho privilegio de profesor más antiguo.

Y voy al último extremo, ó sea á lo de la «*mal é inoportuna traida relación del parentesco profesional*»—según la, para mí, respetable opinión del señor Ruiz (D. Santiago),—y que parece ser lo que más ha lastimado la delicada epidermis de tan querido compañero.

En primer lugar me guardé muy muho de personalizar en esta materia, puesto que no había para que ni venía al caso; y en segundo habré de permitirme advertirle que sin duda no se ha fijado en que yé, por mi parte, nada ponía *de mi cosecha propia*, y sí únicamente invocaba y daba fé de presente al espíritu informador de una ley, á la sazón vigente, y recordaba, tan solo, para quien lo hubiese olvidado, la tendencia de saludable previsión de esta misma ley, y nada más.

Caigan, pues, sobre sus autores, sobre cuantos le dieron vida legal, y hasta sobre los poderes que la sancionaron, esos epítetos de «*pensar con ruindad y miseria, etc., etc*,

Y lo peor del caso es, que á pesar de las declamaciones melodramáticas, sentimentales y de alta filosofía social, y no obstante esa *ruindad y miseria* en el pensar, si como se trata del tercer grado de parentesco se tratase del primero, el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento, en unión de la Junta municipal, con todas las «*gallardas muestras de nobleza y elevación de miras*» con que mi contrincante le venga á gana el exornarlos, hubiera quedado sin efecto y el nombramiento anulado en cuanto se hubiese entablado el correspondiente *recurso de alzada*, por aquello de que el mayor timbre de gloria para los encargados de velar por la ley es el ser fieles cumplidores de la misma.

Y dado el modo de discurrir del señor Ruiz (don Santiago) no cabe ni aun en la gradación del parentesco que la citada ley establece, pues en su puridad de sentimientos—que á lo mejor no encajan ni se compadecen con lo que la *vida real* nos enseña—tan *ruin y miserable* será el sospechar que el primo (grado tercero) «*pueda postergar y serle indiferente la vida del enfermo encomendado bajo el amparo de sus estudios ante la economía de unos miserables céntimos que en suma debe darse por valor material á las recetas, comparados con los acervos dolores que pueden mitigar, etc., etc.*, como sospecharlo del padre, del hijo ó del hermano (grados primero y segundo).

Consecuencia irrevocable de cuanto dejo comentado: que bajo ese criterio, todas las incompatibilidades de todos los géneros y de todos los órdenes vendrían á tierra por innecesarias, por ofensivas y por denigrantes, incluso aquel precepto de la Ley de Sanidad por el que se prohibe que un individuo que posea los títulos de Médico y de Farmacéutico pueda ejercer á la vez las dos profesiones, puesto que sería *ruin y miserable* el pensar, siquiera, que estimulado por el mayor lucro prescribiese á sus enfermos más medicamentos, en mayores dosis, y de más elevados precios que los que sus dolencias reclamasen; y hasta las *fianzas* metálicas ó personales debieran desaparecer, puesto que *ruindad y miseria* de pensamiento supondría el soñar, no más, que nadie es capaz de obrar incorrectamente.

Y sin embargo; *unas* y *otras* viven y perduran en el tiempo desde fecha muy remota.

Y voy á terminar, pues por temperamento y por carácter soy enemigo de toda polémica, así de palabra como por escrito, pero en la ocasión presente las circunstancias me han forzado á entablarla y á seguirla, so pena de declararme, motu-propio reo de imperdonable estulticia.

Y la prueba está en que en mi anterior comunicado pasé por alto las muchas cosas referentes al debatido nombramiento, tal como aquella *votación secreta* propuesta no sé por quien—y en casos iguales ó parecidos no se ha realizado—procedimiento caido muy en desuso por que no existe el convencimiento, bastante generalizado ya, de que no desempeña otro papel que el de tapadera impúdica de *debilidades humanas*—llamándolas así por no darles su verdadero nombre, que bien definido y apropiado lo tienen en el Diccionario de nuestra rica Lengua Castellana,—y que por esta vez ha llenado perfectamente su cometido nada envidiable, puesto que designado yo, por *unanimidad*, para desempeñar el cargo interinamente, bien pudieron entonces aquellos á quienes tan alto y su perior concepto les merecía mi contrincante, y tan relevantes y excepcionales méritos le reconocían haberlo propuesto—que en su derecho estaban—y haberlo votado; no aguardando algunos de los que entonces me honraron con sus sufragios, esta segunda etapa de la cuestión á resolver definitivamente para hundir en esa *sima sin fondo*—ó sea en esa votación secreta,—la característica de como entienden su libre albedrío, su consecuencia y su seriedad. Así como también hice caso omiso de llamar la atención sobre que el señor Ruiz (D. Santiago) era individuo de la Junta municipal en *funciones*, y demasiado sabe mi distinguido comprofesor que los químicos reconocemos una fuerza asaz poderosa, llamada ACCIÓN DE PRESENCIA, cuya naturaleza y modo de obrar no están todavía bien definidas, pero que de su existencia nadie duda, puesto que se revela bien claramente en *sus tangibles efectos. Y esa acción de presencia* la ejercitó á las mil maravillas el señor Ruiz concurriendo con gran puntualidad á la sesión en que de tal asunto se trataba, si quier lo fuese como mero espectador, al parecer pasivo.

Por conclusión: yo también dirijo á mi digno y estimado compañero don Santiago Ruiz Lería un saludo todolo sincero, todo lo noble, todo lo leal, todo lo generoso y todo lo desinteresado que puede ser el que en su atento comunicado me consagra, participándole á la vez, que procuraré seguir la senda que creía conduce mejor al campo del verdadero compañerismo—exento de todo género de hipocresías y convencionalismos,—y á la dignificación profesional por medio de *actos*, no de *palabras vanas* que se lleva el viento.

Fernando Peña Capdet.

Soria 20 de Noviembre de 1900.

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Leche de burra. SE SIRVE Á DOMICILIO Á PRECIOS CORRIENTES

Para los pedidos á Marcela la Mata, calle del Matadero Viejo, núm. 18, Soria.

Se necesita un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo, para la Peluquería de Bernabé Ballesteros.

Calle del Marqués del Vadillo, número 2, Soria. —2—

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquítis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--seguros contra la vida.--

—|~~~~|—

Subdirecctor en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores, 15, principal. —71—

OFICIAL DE CARPINTERÍA

Se desesea uno bien impuesto. Dirigirse á D. Tomás Sánchez, Plaza Mayor. **ÁGREDA.** 2

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
2	Premios á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
1	Premio á M.	20.000
16	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
102	Premios á M.	3.000
156	Premios á M.	2.000
4	Premios á M.	1.500
612	Premios á M.	1.000
1.030	Premios á M.	300
36.053	Premios á M.	169
20.968	Premios á M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes,** de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900

Valentín y C.ª

HAMBURGO

Alemania.

☞ Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

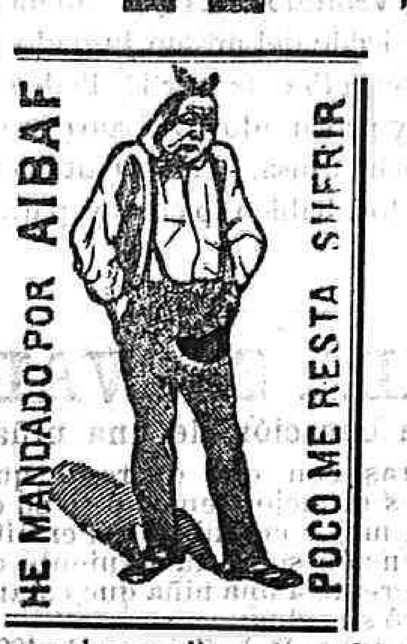

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge. 11—53

EMULSIÓN NADAL con **80 por 100** aceite puro hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluída, blanquísima y la más agrapable (se conserva siempre) **ES LA MEJOR**

Cura la **tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetis, etc., etc.**—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona. —8—

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social . . . . **15.000,000 pesetas.**
Reservas . . . . **12.267,612** „

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900 . . . . 243.380,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual . . 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. . . . . SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región. . . . . FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. . . . . FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.)

—4—

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —31—

Tinta negra. Se vende á cuarenta céntimos cuartillo.

También hay botellas tinta especial «NEGRA NEGRA» á 0'50, 0'75, 1'00, 1'50 y 2'15.

Papelería de P. Rioja.—Soria.

EMULSION NADAL ***(Es la mejor y más agradable)*** Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la **tos, catarros, bronquitis, tisis escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.** Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes; **indispensable** á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluída blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.